

**ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL Y PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE
CANDIDATOS ELECTOS ELECCIONES PARCIALES A LA JUNTA DE CENTRO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (2022/23)**

PDI Permanente*

Cortes	de los Ríos	María Enriqueta
Gil	Serra	Ana Fe
Gonzalez	Alarcon	Isabel Esther
Rodríguez	Barreira	Oscar Jesús

Resto de PDI*

Aguilar	Díaz	Francisco Luis
Aragón	Nuñez	Enrique
Garre	García	María del Mar
Soto	Zaragoza	Javier

PAS: Sin candidaturas

ESTUDIANTES

Grado en Estudios Ingleses*

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/H9DOg6ZuW8SVPE3DrcFNig==>

Firmado Por	Raquel Dominica Bonachera Villegas	Fecha	01/12/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	H9DOg6ZuW8SVPE3DrcFNig==	PÁGINA
			1/3



H9DOg6ZuW8SVPE3DrcFNig==

Balastegui	Saunier	Ana Belén	
Córdoba	Sánchez	José	
Cupeiro	Gámez	Bárbara	Retira su candidatura
Lopez	Gracia	Alba	

Grado en Historia*

Carmona	López	Antonio
Lamnaouar		Mohamed
Pérez	Cara	Desirée

Grado en Humanidades*

Di Carlo	Cruz	Claudio
----------	------	---------

Grado en Filología Hispánica

Araguez	Garcia	Celia	25	Candidata electa
Godoy	Martín	María Ángeles	29	Candidata electa
Muñoz	García	Rocío	30	Candidata electa
Parra	Rodriguez	Alicia	14	
Pavel		Andrea	18	Candidata electa

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/H9DOg6ZuW8SVPE3DrcFNig==>

Firmado Por	Raquel Dominica Bonachera Villegas		Fecha	01/12/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	H9DOg6ZuW8SVPE3DrcFNig==	PÁGINA	2/3



H9DOg6ZuW8SVPE3DrcFNig==

Se proclama candidatas electas a las 4 candidatas más votadas

Doble Grado Estudios Ingleses Filología Hispánica*

Bernal	Olivares	María
--------	----------	-------

Máster : Sin candidaturas

Nº de papeletas válidas: 52

Nº de votos nulos: 0

Nº de votos en blanco: 0

Fdo: Raquel Bonachera Villegas

Presidenta de la Junta Electoral

* Debido a que el número de candidaturas es menor que el número de puestos a cubrir, la presentación y admisión de estas candidaturas supone que estos candidatos han sido elegidos automáticamente sin necesidad de proceder a votación alguna (en aplicación del art. 28 del Reglamento General de Procedimiento Electoral).

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/H9DOg6ZuW8SVPE3DrcFNig==				
Firmado Por	Raquel Dominica Bonachera Villegas	Fecha	01/12/2022	
ID. FIRMA	afirma.ual.es	H9DOg6ZuW8SVPE3DrcFNig==	PÁGINA	3/3
				
H9DOg6ZuW8SVPE3DrcFNig==				